

<b>SEGUIMIENTO A:</b>		<b>Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI –SIGEP Contratistas</b>			
<b>CORRESPONDIENTE AL MES DE:</b> Junio		<b>DE:</b>	2020		
<b>OBJETIVO DEL INFORME:</b>	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
<b>ALCANCE DEL INFORME:</b>	Se realizó para las actividades adelantadas por la dependencia responsable para el mes de Mayo de 2020				
<b>PROCESO:</b>	Evaluación y Seguimiento	<b>ARTICULACION CON EL MECI:</b>	Actividades de Monitoreo con corte al 31 de Mayo de 2020		
<b>MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:</b>	Ley 87 de 1993 Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N.A</b>	<b>OBSERVACIONES / COMENTARIOS</b>
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos				X	No aplica.
Documentos soportes		X			Correo electrónico remitido al Grupo de Contratos el día 3 de junio de 2020 solicitando se establecieran los avances del plan de mejoramiento propuesto.
Confirmación de información con la dependencia				X	No aplica.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X		Ante la solicitud efectuada el 3 de junio de 2020 por la OCI, el Grupo de Contratos remite correo electrónico el día 10 de junio de 2020, con el cual da respuesta a los avances desarrollados en el Plan de Mejoramiento - SIGEP CONTRATOS, mas debido a revisión efectuada el pasado 20 de junio de 2020 por la OCI se remite nuevo correo al Grupo de Contratos solicitando aclaraciones.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X		El Grupo de Contratos ante el requerimiento efectuado por la OCI al corte del 31/05/2020 en el mes de junio de 2020, remite respuesta el día 10 de junio de 2020. Adicionalmente ante el correo enviado por la OCI el 20/06/2020 el Grupo de Contratos remite respuesta el 23/06/2020 aclarando las cifras reportadas al corte del 31/05/2020.
<b>Desarrollo del Seguimiento:</b>	<p>*Frente a las acciones de mejoramiento vinculadas al Plan de Mejoramiento "SIGEP CONTRATISTAS" propuestas por el Grupo de Contratos, se remitió correo electrónico el 3 de junio de 2020 solicitando la remisión de avances con corte al 31 de mayo de 2020. La dependencia consultada remite respuesta el día 10 de junio de 2020 en el cual informa lo siguiente:</p> <p>1. Se incluyó en las obligaciones generales de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos con persona natural, la siguiente: "22). Realizar y certificar la actualización de la hoja de vida en la plataforma SIGEP. (SE ANEXA COPIA)</p> <p>2. Respecto al entregable que se estableció inicialmente en el que se generaría mensualmente el monitoreo de avance de actualización de hojas de vida, se enviaron correos a todos los contratistas que no han actualizado, algunos apoyaron con la actualización, por lo que se aumento el porcentaje de cumplimiento al 90.1%, toda vez que de 272 contratistas 245 la tienen actualizada y 27 aun falta por actualizar, como se refleja en el documento Excel adjunto de monitoreo de avance de actualización de hojas de vida, bajado de la plataforma SIGEP. <u>Nota:</u> Al realizar la verificación del archivo adjunto al cual se refiere el presente numeral se encuentra un total de 245 registros de los cuales el campo de actualizado se encuentra un total de 218, que representa el 88%, de dicha novedad se solicitó aclaración a la dependencia el 20/06/2020, recibiendo respuesta el 23/06/2020 por medio de la cual se rectificaron las cifras de avance al 31/05/2020, las cuales concuerdan con un avance del 88%, y no del 90.1% como se había enunciado inicialmente.</p> <p>Finalmente el Grupo de Contratos remite correo electrónico el 17 de Abril de 2020 en el cual informa que la Secretaria General del Ministerio de Comercio le autorizo la ampliación del termino de la ejecución del plan de mejoramiento hasta el 30 de junio de 2020, novedad que se notifico a la dependencia como aprobada y ajustada en el Balance de acciones de mejoramiento de la OCI.</p>				
<b>Observaciones</b>	Es importante anotar que en el mes de marzo de 2020 desde el día 20 la Alcaldía Mayor de Bogotá determino el Simulacro de Aislamiento hasta el día 24, y desde el día 25 de marzo hasta el día 1 de julio el Gobierno Nacional decreto al Aislamiento Social Obligatorio en todo el territorio nacional debido a la crisis sanitaria debido a la incursión del Coronavirus (COVID-19)				
<b>Generó plan de mejoramiento:</b> Si No <b>X</b>		<b>No. Observaciones:</b>			
<b>ELABORADO POR:</b> <b>FREDY ANDRÉS GARCÍA HERNÁNDEZ</b> <i>Profesional Universitario</i> <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT).</b>		<b>APROBADO POR:</b> <b>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</b> <i>Jefe Oficina de Control Interno</i> <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT).</b>			
		<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 23 de junio de 2020			